

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**1. ESTADO ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2013 el **presupuesto erogado** durante el ejercicio de la **Secretaría de Gobernación** (SEGOB) fue del orden de los 61,287,731.5 miles de pesos, inferior en 1.6% con relación al presupuesto aprobado de 62,258,387.0 miles de pesos, ejercicio que se encuentra integrado por un presupuesto pagado de 55,202,452.8 miles de pesos y un importe de ADEFAS de 6,085,278.8 miles de pesos. El ejercicio fiscal 2013, vio afectado su comportamiento por la incorporación de diversas disposiciones a los artículos 1, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del 2 de enero de 2013, mediante las cuales le fueron conferidas las atribuciones y/o facultades del extinto Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Gobernación.
- Con fundamento en el numeral 3 de las “Disposiciones específicas para el proceso presupuestario de la resectorización derivada del Decreto de Reforma a la Ley Orgánica”, se notificó a la Secretaría de Gobernación mediante oficio N° 315-A-00122, en el cual se desagregó el total de los recursos autorizados al Ramo 36 en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, correspondientes a la extinta Secretaría de Seguridad Pública, con un importe de 41,217,172.2 miles de pesos.
- Con base en el oficio circular 307-A.-0043, emitido el 11 de enero de 2013 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación del 18 de enero de 2013, la Secretaría de Gobernación publicó el Calendario del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 del Ramo 4 por Unidad Responsable, por un importe de 62,258,387.0 miles de pesos.

**GASTO CORRIENTE**

- El **gasto corriente** erogado por 58,333,781.8 miles de pesos, observó una disminución de 4.4%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se muestra a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** ascendieron a 24,056,324.7 miles de pesos, cifra que resultó inferior en 12.9% respecto al presupuesto aprobado, ocasionadas principalmente por lo siguiente:
    - El capítulo de gasto se vio impactado por el concepto 1300 “Remuneraciones Adicionales y Especiales” que fue utilizado para el pago de la primera quinquenal por años de servicios efectivos prestados en términos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, primas vacacionales, dominical y aguinaldo y/o gratificaciones de fin de año; por compensaciones adicionales por servicios especiales a los servidores públicos que desempeñan puestos con funciones específicas y por concepto de peligrosidad e insalubridad, cuota de riesgo de trabajo, así como para gastos para contingentes del personal del servicio exterior, por concepto de variaciones en la paridad cambiaria del dólar norteamericano; y del concepto 1500 “Otras Prestaciones Sociales y Económicas”, que se destinaron al pago de liquidaciones, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, compensación garantizada y asignaciones adicionales al sueldo.
  - ◆ En el rubro de **Gasto de operación** se erogaron 23,780,476.7 miles de pesos, cifra que resultó superior en 11% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que lo originaron se encuentran:
    - En **Materiales y Suministros** se ejercieron 3,023,790.8 miles de pesos, superiores en 93% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente en los conceptos 2200 “alimentos y utensilios”, recursos utilizados principalmente para los efectivos que participaron en programas de

seguridad pública, unidades de salud, educativas, de readaptación social, labores en campo o de supervisión, en instalaciones de la dependencias y entidades, actividades extraordinarias y para animales, ayudando con ello a el cumplimiento de las estrategias y objetivos de los programas presupuestarios P001, E904, R906, E014, E002, E008 y E903 y 2600 “Combustibles, lubricantes y aditivos”, recursos utilizados por el Instituto Nacional de Migración y Prevención y Readaptación Social, y que se encuentran destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional, a servicios públicos y la operación de programas públicos, a servicios administrativos y para equipo de producción y servicios, así como en el 2800 “Materiales y suministros para seguridad”, recursos utilizados por Prevención y Readaptación Social, Policía Federal y Servicios de Protección Federal, para materiales y prendas de protección para seguridad pública nacional.

- En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido ascendió a 20,756,685.9 miles de pesos, 4.5% superior con respecto al presupuesto aprobado, impactando principalmente en el concepto 3300 “Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios”, recursos que fueron utilizados para servicios integrales principalmente por parte del organismo administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social, así como en el 3700 “Servicios de traslado y viáticos”, en pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión y para el desempeño de comisiones y funciones oficiales, pasajes terrestres internacionales asociados a los programas de seguridad pública nacional y para el desempeño de comisiones y funciones oficiales; viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión y para el desempeño de funciones oficiales.
- ◆ En el rubro de **Subsidios Corrientes** con un ejercicio de 9,761,394.6 miles de pesos, inferior en 4.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta en los siguientes conceptos y programas:
  - Concepto 4300 “Subsidios y subvenciones”, primordialmente para cumplir los Programas Presupuestarios E012 Registro e Identificación de Población, E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, P001 Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales, U001 Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas, U002 Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal, U003 Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, U004 Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Penal y U006 Programa Nacional de Prevención al Delito.
- ◆ El presupuesto ejercido en el rubro de **Otros de Corriente** fue de 735,585.8 miles de pesos, cifra que fue inferior en un 59% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - De acuerdo al comportamiento que se refleja en los conceptos 4400 “Ayudas Sociales” y 4600 “Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos”, los cuales ejercieron el 80.1% del total del presupuesto, por parte de las Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Migración, Policía Federal y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, utilizados para cubrir gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y ayuda extraordinaria, gastos por servicios de traslado de personas, premios, recompensas, pensiones de gracia y pensiones recreativa estudiantil, apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales, compensaciones por servicios de carácter social, mercancías para distribución a la población y aportaciones a fideicomisos del Poder Ejecutivo.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio de 2,953,949.8 miles de pesos, con una variación mayor en 137.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente por lo siguiente:

- ◆ En **Inversión Física** el presupuesto ejercido fue de 2,953,949.8 miles de pesos, registró un incremento de 137.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
  - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** con un ejercicio de 1,688,161.4 miles de pesos, presentó un incremento de 613.8% respecto al presupuesto aprobado, como resultado principalmente de las acciones en los conceptos 5400 “Vehículos y equipo de transporte” y 5500 “Equipo de defensa y seguridad”, el cual representa un 83.2% del presupuesto para este rubro, utilizados por los organismos Prevención y Readaptación Social, Policía Federal, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Centro Nacional de Prevención de Desastres y Servicio de Protección Federal, para la adquisición de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública nacional.
  - En **Inversión pública** el presupuesto ejercido por 1,265,788.3 miles de pesos, mayor en 25.7% respecto al presupuesto aprobado, utilizado en el concepto 6200 “Obra pública en bienes propios” utilizados por los organismos Prevención y Readaptación Social, Centro Nacional de Prevención de Desastres, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Instituto Nacional de Migración y Policía Federal, y por las Entidades Paraestatales Organismo Promotor de Medios Audiovisuales y Archivo General de la Nación, canalizados a obras en la construcción de edificios, mantenimiento y rehabilitación de edificaciones, servicios de supervisión de obras y otros servicios relacionados con obras públicas.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- En 2013 la SEGOB se ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades** del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende las **funciones** de Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno, Seguridad Nacional, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior y Otros Servicios Generales y la segunda considera la **función** de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
- ◆ La finalidad de **Gobierno**, fue la que registró un mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.9% del presupuesto total ejercido. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas del Sector Gobernación.
  - A través de las diversas **funciones** se erogaron los recursos: **Justicia** 20.9%; **Coordinación de Política de Gobierno** 10%; **Seguridad Nacional** 5.6%; **Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior** 62.3% y **Otros Servicios Generales** 1.2%.
    - Con la *función de Justicia*, la SEGOB a través del órgano “Prevención y Readaptación Social”, llevó a cabo la Administración del Sistema Federal Penitenciario, cuyo resultados permitieron que 16,379 internos se reintegran a la sociedad, con motivo del otorgamiento de un beneficio de libertad anticipada, condena condicional, sustitutivo penal o compurgamiento de pena, asimismo se permitió conocer el número de sentencias en libertad que ascendieron a 42,888, las cuales dependieron del otorgamiento de sustitutivos penales o condena condicional por parte de la autoridad judicial, el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada por parte de la autoridad penitenciaria y la emisión de extinciones de vigilancia por la conclusión de obligaciones.
    - Mediante la *función de Coordinación de la Política de Gobierno*, el Instituto Nacional de Migración (INM), a través de los Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos, ejerció recursos para contribuir a la construcción de una nueva cultura de migración mediante la satisfacción de los usuarios con una gestión migratoria eficiente, así como la capacitación del personal del Instituto con base en las competencias identificadas para el desempeño de sus funciones.
    - Respecto a la *función de Seguridad Nacional*, la Secretaría a través del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, ejercieron recursos que permitieron que las entidades federativas contaran con la base técnica legislativa para la implementación del Sistema de Justicia Penal, así como asesorías que incluyeran la metodología para el desarrollo de infraestructura, el modelo de gestión, la reorganización administrativa, programas de capacitación y la

realización de la evaluación para cuantificar el impacto efectivo de un proyecto y su correcta aplicación, con la finalidad de generar información sobre causas, efectos, costos y beneficios que podrían aportar información valiosa para su mejor integración. Además, se utilizaron para construcción de edificios, mantenimiento y rehabilitación de edificios, servicios de supervisión de obras y otros servicios relacionados con obras públicas.

- Para la *función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior*, la Secretaría a través de Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Plataforma México, Policía Federal, Servicio de Protección Federal y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, otorgaron subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, para aplicarse a prevención y disuasión del delito, desarrollo de instrumentos, ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Plataforma México, Gendarmería y el Programa Nacional de Prevención del Delito, todo ello con la finalidad de contribuir a la disminución de los niveles de incidencia delictiva mediante la disponibilidad garantizada de bases de datos a nivel federal, estatal y municipal, generando estrategias de prevención y combate al delito, así como para el fortalecimiento del capital social e institucional en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en las entidades federativas y municipios.
  - En la *función Otros Servicios Generales*, la Secretaría a través del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales; el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales; Dirección de Comunicación Social; Subsecretaría de Normatividad de Medios; Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; Dirección General de Normatividad de Comunicación; Dirección General de Medios Impresos y la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, enfocaron los recursos para contribuir a la difusión de las actividades públicas del Ejecutivo Federal, a fin de mantener informada a la sociedad respecto de las acciones de gobierno y tengan acceso a información sobre la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país, mediante la ampliación de la cobertura de canales de televisión pública que suministren contenidos educativos, deportivos, culturales, de recreación y entrenamiento, así como revisar, evaluar y autorizar los programas anuales de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, observando que cumplan con las disposiciones normativas establecidas en los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social.
- En 2013 la SEGOB realizó su presupuesto ejercido a través de la operación de 54 programas presupuestarios, de los cuales destacan los siguientes:
- ◆ **E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos.** Fueron erogados 3,077,034.1 miles de pesos, lo que representó un incremento de 62.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para:
    - Contribuir a la construcción de una nueva cultura de migración, mediante la satisfacción de los usuarios con una gestión migratoria eficiente; así como que los usuarios del Instituto Nacional de Migración estén satisfechos con los servicios migratorios, en condiciones de calidad y oportunidad y capacitar al personal, con base a las competencias identificadas para el desempeño de sus funciones, es decir, durante el periodo enero-diciembre de 2013 resolvieron 201,840 trámites migratorios en un plazo de hasta 10 días, la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio presentó un considerable avance en acciones de supervisión así como en las acciones de capacitación que se tenían comprometidas para funcionarios de las 32 Delegaciones Federales, logrando facilitar la llegada de turistas, personas de negocios y extranjeros que trabajan para empresas en México y que inciden directamente en sectores productivos, así como la contribución a la reintegración familiar de extranjeros que tienen vínculos con mexicanos o extranjeros residentes en el país.
  - ◆ **P010 Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.** El programa ejerció 93,981.4 miles de pesos, lo que representó una disminución de 8.9% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:

- Coadyuvar en el proceso de transición al nuevo Sistema de Justicia Penal acusatorio-adversarial, mediante el impulso a la implementación y operación de la reforma en las entidades federativas, durante 2013 4 entidades iniciaron actividades de Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, las cuales fueron: Puebla, Coahuila, Tamaulipas y Veracruz. Se determinaron estrategias de coordinación más efectivas con las entidades federativas, así como el establecimiento de coordinación continua con los gobernadores y con los titulares de las Secretarías Técnicas Estatales.
- Que las entidades federativas cuenten con la base técnica legislativa para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, para ello se emitieron diversas observaciones, asesorías y opiniones al estado de Nuevo León en relación a la "Ley de Atención a Víctimas"; al estado de Zacatecas relativos a la "Ley de Defensoría Pública"; así también, se brindaron asesorías en relación al "Código de Procedimientos Penales" al estado de Guanajuato, a la "Ley de Atención a Víctimas" a los estados de Quintana Roo y Nayarit, al estado de Coahuila de Zaragoza respecto de la "Ley de Extinción de Dominio"; al estado de Campeche relativos al Proyecto de Código Procesal Penal y Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, al estado de Colima en relación al Anteproyecto de Reforma a la Constitución Política, Anteproyecto Ley de Protección de Víctimas y Ofendidos; al Anteproyecto Código Procesal Penal del estado de Jalisco; a la Iniciativa de Código de Procedimientos Penales y al Proyecto de Dictamen de Código de Procedimientos Penales del estado de Veracruz, a la Ley de Medios Alternativos para la resolución de conflictos adversariales y acusatorios; así como las asesorías al Distrito Federal, respecto del Código de Procedimientos Penales, a la Iniciativa de Ley de Defensoría Pública, la Iniciativa que Reforma y Adiciona la Ley de Justicia para Adolescentes y al Código de Procedimientos Penales y por último se otorgó asesoría al estado de Querétaro para el Código de Procedimientos Penales. Se atendieron los requerimientos de asesoría que en materia normativa presentaron las entidades federativas, dando especial atención en aquellas en las que durante 2013 entró en vigor el Sistema Acusatorio y Oral previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Metodología para el Desarrollo de la Infraestructura para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, presentada a las entidades federativas que lo solicitaron, precisando que durante el periodo enero-diciembre de 2013 se presentó la Metodología para el Desarrollo de la Infraestructura para la Implementación del Sistema de Justicia Penal a los estados de Baja California Sur, Campeche, Tlaxcala y Sonora. Teniendo un incremento en las acciones establecidas fundamentalmente por el interés de las entidades federativas en acelerar el proceso de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Lo que motivó en el incremento del interés por parte de los estados en desarrollar acciones encaminadas a infraestructura física y agilizar el proceso de desarrollo de los mismos, en el ámbito administrativo y de su ejecución. El requerimiento del estado de Baja California Sur fue derivado de la aprobación del Código de Procedimientos Penales por parte del H. Congreso de la Unión para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el estado, la entidad solicitó asistencia técnica para el eje de infraestructura con el objetivo de asesorar al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal, respecto al análisis y diagnóstico de infraestructura existente en las instituciones que intervienen en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y el desarrollo de un Plan Maestro de infraestructura para planificar su implementación acorde a las fechas de implementación de la entidad; siendo un efecto normativo el que aceleró la necesidad de identificar acciones de construcciones para los nuevos operadores del sistema Acusatorio Adversarial en el estado. Así como también, generar y desarrollar un Plan Maestro de Infraestructura en apoyo de la Metodología de Diseño y la Guía de Diseño Arquitectónico para la Infraestructura de los Edificios del Nuevo Sistema de Justicia Penal Mexicano, apoyo que fue permeado en las propuestas de proyecto, específicamente en los proyectos de la Ciudad Judicial de Campeche, el Proyecto Ejecutivo y Plan Maestro de Tlaxcala y el estudio de la infraestructura física necesaria para los municipios de Cajeme, Nogales, Guaymas, Navojoa, San Luis Río Colorado y Hermosillo del estado de Sonora.
- Otorgamiento de asesoría que incluya la metodología para el desarrollo de infraestructura, el modelo de gestión, la reorganización administrativa, el programa de capacitación para los operadores del Sistema y el paquete normativo que deberá implementarse en los estados que lo soliciten, mediante las instituciones responsables. En las Políticas para la obtención y aplicación de los recursos federales destinados a la implementación del

nuevo Sistema de Justicia Penal a favor de los estados y el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013, se incentivó que los actores estatales, buscarán el apoyo de la Secretaría para otorgar asistencia especializada. Asimismo, es necesario destacar que, ante la capacidad de respuesta de la Secretaría Técnica, algunas entidades solicitaron más de una asesoría especializada. Por lo anterior, durante el ejercicio se recibió la solicitud de la validación de programas por parte de las siguientes 23 entidades federativas: Colima, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas; dichos programas fueron ejecutados durante el año que transcurrió. Cabe señalar que la validación de los programas formó parte de las exigencias que establecieron las políticas para la obtención y aplicación de los recursos federales destinados a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal para el ejercicio fiscal 2013. Ello permitió que los operadores del sistema cuenten con los conocimientos necesarios para la adecuada implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal a través de una capacitación profesional y homologada.

- ◆ **E903 Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito.** El programa ejerció 22,931,645.3 miles de pesos, menor en un 0.9% respecto del presupuesto modificado. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - De las acciones destacan las realizadas con el propósito de contribuir a la seguridad de la ciudadanía mediante operativos conjuntos en zonas de alta incidencia delictiva, se llevaron a cabo operativos de prevención y disuasión en apoyo a solicitud de las autoridades federales, estatales y municipales, de enero a diciembre de 2013 se realizaron (562) operativos de prevención y disuasión del delito en las siguientes regiones:
    - ✓ Región 1, Zona Noroeste (86): Chihuahua (15); Sinaloa (13); Sonora (41); Baja California (11); Baja California Sur (6)
    - ✓ Región 2, Zona Noreste (124): Coahuila (28); Durango (12); Nuevo León (27); San Luis Potosí (20); Tamaulipas (37);
    - ✓ Región 3, Zona Occidente (117): Michoacán (55); Zacatecas (13); Colima (4); Aguascalientes (4); Guanajuato 9; Jalisco (10); Nayarit (12); Querétaro (10)
    - ✓ Región 4, Zona Centro (158): Distrito Federal (31); Estado de México (44); Guerrero (36); Hidalgo (5); Puebla (14); Tlaxcala (17); Morelos (11)
    - ✓ Región 5, Zona Sureste (74): Tabasco (13); Veracruz (14); Oaxaca (15); Chiapas (19); Campeche (6); Yucatán (1); Quintana Roo (6). Además, a nivel Nacional se realizaron (3) operativos: Día de Muertos, Revolución e Invierno.
  - En los estados donde opera la Policía Federal disminuye la actividad del crimen organizado, en el periodo de enero a diciembre, se realizaron 446 servicios; la Dirección General de Desarrollo y Operación de Coberturas como medida estratégica concentró algunas de las unidades en Base Contel, lo que permitió el aseguramiento de diversa mercancía como ropa, calzado, modulares, equipo de cómputo, bolsas de animales, lentes, medicamentos, pieles de cocodrilo de pantano de procedencia extranjera que no acreditó su procedencia legal, 40 paquetes de sustancia granulosa al parecer droga con las características del cristal, 101 paquetes los cuales contienen en su interior un polvo color blanco con las características propias de la cocaína, 128 recipientes, 35 bolsas de color dorado (conteniendo producto desconocido), 163 frascos de plástico vacíos, 171 tapas de plástico, 46 bolsas de color dorado, 288 frascos de plástico (conteniendo producto desconocido) y 88 kg de narcótico (polvo blanco no identificado), 4 piezas arqueológicas; 23 corales marinos; 10 Estrellas de Mar; 248,000 piezas de cigarrillos; 1,447 kilogramos de cobre; 50 cajas con 59 juguetes de plástico de origen chino dando un total de 2,950 piezas; 160 frascos cada uno con 30 pastillas al parecer metanfetamina (desoxiefedrina), 2.5 litros

de metanfetamina, 315 frascos con diversos medicamentos y 0.850 gramos de metanfetamina; 0.04 gramos de hierba seca color gris; 20 cajas de Dasav; 2 bolas de hilo resinado; 390 envolturas comprimidas con pólvora; 1 bolsa con pólvora; 1.5 kg con polvo; 98 contenedores con pólvora. En 23 estados se instalaron los puntos de inspección, faltando los estados de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Durango, Colima, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas y Yucatán. Las inspecciones se llevaron a cabo, a través de servicios atendidos en puntos específicos con equipos no intrusivos.

- Aseguramiento de droga, al periodo de enero a diciembre de 2013 la Policía Federal aseguró: 1898.9 kg de cocaína equivalente a 5,754,319.5 dosis, 241.2 kg de heroína equivalente a 4,824,445.5 dosis, 97674.0 kg de marihuana equivalente a 48,837,020.7 dosis, 88.8 kg de metanfetamina equivalente a 683,398.8 dosis, en total se aseguró 99,903.0 kg de diversa droga equivalente a 60,099,185 dosis retiradas del mercado, únicamente en el mes de diciembre se aseguró: 19.8 kg de cocaína equivalente a 60,084.2 dosis, 8.6 kg de heroína equivalente a 171.7 dosis, 1,824.3 kg de marihuana equivalente a 912,139.4 dosis, 0.001 kg de metanfetamina equivalente a 7.7 dosis, en total se aseguró 1,853 kg de diversa droga equivalente a 1,143,991 dosis retiradas del mercado.
- Se inició la inscripción de aspirantes a los cursos de formación inicial que cumplen con los perfiles de ingreso a la Policía Federal, que como resultado egresaron un total de 1,088 cadetes de los diferentes cursos de Formación Inicial Perfil Reacción y Perfil Investigador. Cabe señalar que el inicio de la Nueva División de Gendarmería se conforma de la siguiente manera: la primera generación con un estado de fuerza de 460 cadetes, inició la segunda generación con un estado de fuerza de 1,142 y la tercera generación con un estado de fuerza de 1,480 cadetes, sumando un total de 3,082 cadetes.

♦ **E904 Administración del sistema federal penitenciario.** El programa ejerció 10,209,739.7 miles de pesos, que representa el 100% de los recursos del presupuesto modificado. Los recursos de este programa se destinaron a:

- Contribuir al fortalecimiento del Sistema Penitenciario Federal mediante la consolidación de los componentes que propician la reinserción social, se elaboró un proyecto de profesionalización penitenciaria que se encuentra en proceso de revisión, aunado a que el Congreso no ha dictaminado la nueva Ley del Sistema Penitenciario y Ejecución de Sanciones.
- Programas de Reinserción y Medidas Alternativas a la Prisión, impulsados para evitar la saturación de espacios y la contaminación criminógena en las instalaciones penitenciarias federales, cuyo resultado permitió que de enero a diciembre de 2013, 42,888 sentenciados del fuero federal cumplieran su sentencia en libertad, las cuales dependieron del otorgamiento de sustitutivos penales o condena condicional por parte de la autoridad judicial, el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada por parte de la autoridad penitenciaria y la emisión de extinciones de vigilancia por la conclusión de obligaciones.
- Infraestructura tecnológica de información y comunicación, adquirida o actualizada, habilitada para proporcionar ambientes seguros, propicios para la aplicación de programas preparatorios para la reinserción social en las instalaciones penitenciarias, 17 centros federales como:
  - ✓ Primer Trimestre: 1. CEFERESO 1 "Altiplano", 2. CEFERESO 2 "Occidente", 3. CEFERESO 3 "Noreste", 4. CEFERESO 4 "Noroeste", 5. CEFERESO 5 "Oriente", 6. CEFERESO 6 "Sureste", 7. CEFERESO 7 "Nor-Noroeste",
  - ✓ Segundo Trimestre: 8. CEFERESO 8 "Nor-Poniente", 9. CEFEREPSI, 10. CEFERESO 9 "Norte", 11. Complejo Penitenciario Federal "Papantla", 12. CEFERESO 10 "Nor-Noreste", 13. Complejo Penitenciario Federal "Islas Marías", 14. CEFERESO 11 CPS Sonora,
  - ✓ Tercer Trimestre: 15. CEFERESO 12 CPS Guanajuato, 16. CEFERESO 13 CPS Oaxaca, 17. CEFERESO CPS Durango,

✓ Cuarto Trimestre: (Quedaron Pendientes), 18. CEFERESO CPS Morelos, 19. CEFERESO CPS Michoacán, 20. CEFERESO CPS Coahuila.

- Participación de internos del fuero federal en los programas preparatorios para la reinserción social con el fin de obtener beneficios preliberacionales, Durante el periodo de enero a diciembre se registró una población de 24,997 internos de los cuales 20,223 participaron en las actividades derivadas del tratamiento técnico integral interdisciplinario individualizado, en virtud de que 4,648 internos se encuentran en proceso de clasificación para definir el tratamiento que les será instaurado por el Órgano Colegiado y 126 internos se encontraron imposibilitados para participar en alguna de las actividades, debido a los diversos padecimientos crónico degenerativos, infecto contagiosos, etc. que presentan, como a continuación se muestra: Internos Hospitalizados: CEFERESO 1 "Altiplano" (5), CEFERESO 2 "Occidente" (3), CEFERESO 3 "Noreste" (4), CEFERESO 4 Noroeste (7), CEFEFEMENIL "Noroeste" (2), CEFERESO 5 "Oriente" (10), CEFERESO 6 "Sureste" (1), CEFERESO 7 "Nor-Noroeste" (0), CEFERESO 8 "Nor-Poniente" (0), CEFERESO 9 "Norte" (5), CEFERESO 10 "Nor-Noreste" (1), CEFERESO 11 "CPS SONORA" (10), CEFERESO 12 "CPS Guanajuato" (3), CEFERESO 13 "CPS Oaxaca" (14) y Complejo Penitenciario "Islas Marías" (61).

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se proporciona lo siguiente:

- Las contrataciones por honorarios realizadas durante 2013, se presentan en el cuadro siguiente:

#### Formato de Contrataciones por Honorarios

Contrataciones por Honorarios Secretaría de Gobernación (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	<b>Total</b>	<b>1,786</b>	<b>136,698,863</b>
100	Oficina del C. Secretario	159	23,606,085
111	Dirección General de Comunicación Social	28	2,841,342
112	Coordinación General de Protección Civil	77	4,236,867
113	Dirección General de Protección Civil	16	808,867
114	Órgano Interno de Control	38	2,685,950

## GOBERNACIÓN

Contrataciones por Honorarios Secretaría de Gobernación (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
115	Dirección General para la Gestión de Riesgos	17	1,559,919
200	Subsecretaría de Gobierno	69	7,170,815
211	Unidad de Gobierno	82	2,373,686
212	Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales	22	602,939
214	Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas	12	287,286
216	Unidad de Política Interior y Análisis de la Información	6	585,626
217	Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior	4	298,875
300	Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	2	311,967
400	Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	42	3,326,893
410	Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	14	1,017,929
411	Dirección General de Asociaciones Religiosas	12	753,499
500	Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico	18	1,150,318
700	Subsecretaría de Normatividad de Medios	24	4,462,561
710	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	14	954,874
711	Dirección General de Normatividad de Comunicación	5	206,565
712	Dirección General de Medios Impresos	11	756,071
800	Oficialía Mayor	25	3,679,774
810	Dirección General de Recursos Humanos	50	3,190,172
811	Dirección General de Programación y Presupuesto	54	5,709,863
812	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	198	6,747,995
813	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	64	4,053,772
900	Subsecretaría Derechos Humanos	29	1,779,848
910	Unidad General de Asuntos Jurídicos	73	4,139,438
911	Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	11	488,558
912	Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos	20	941,247
A00	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	5	1,491,386

Contrataciones por Honorarios Secretaría de Gobernación (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
EZN	Archivo General de la Nación	259	9,985,180
F00	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	9	671,841
G00	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	13	1,330,268
H00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	23	549,681
I00	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	11	722,367
K00	Instituto Nacional de Migración	58	3,029,934
M00	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustrada	6	610,711
N00	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	26	1,936,736
Q00	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	152	24,108,378
V00	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	28	1,532,780

- 1/ Considera pagado y, en su caso, Adefas pagadas.  
La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

GOBERNACIÓN

Dependencia: Secretaría de Gobernación

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Secretario		205,122.06	3,385,681.91	492,292.92	0.00
Subsecretario de Estado o Titular de Entidad	189,944.30	204,774.27	37,351,861.94	1,431,874.69	635.31
Oficial Mayor o Titular de Entidad	189,944.30	199,591.47	23,312,141.87	1,086,440.47	423.54
Jefatura de Unidad o Titular de Entidad	146,543.63	199,045.43	143,940,337.49	3,670,273.10	4,693.08
Dirección General y Coordinación General o Titular de Entidad	119,670.45	192,529.51	448,108,998.02	10,977,698.49	26,104.44
Dirección General Adjunta o Titular de Entidad	85,888.92	150,220.27	487,279,982.38	2,245,675.61	34,430.46
Dirección de Área	47,973.69	95,354.56	1,068,332,902.61	5,262,236.09	186,903.47
Subdirección de Área	25,254.76	47,890.93	1,018,651,674.03	2,304,476.18	562,946.36
Jefatura de Departamento	17,046.25	28,790.43	1,183,789,924.65	5,503,311.57	2,014,308.77
<b>Operativo</b>			0.00	0.00	0.00
Base y Confianza	5,486.00	9,440.00	350,337,426.16	10,087,836.93	26,039,714.84
<b>Operativos Específicos</b>			0.00	0.00	0.00
Base	8,145.26	11,169.67	75,540,919.49	3,871,740.07	6,359,899.61
Confianza	8,145.26	12,236.13	61,492,727.62	1,400,225.81	4,183,669.60
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			0.00	0.00	0.00
Base y Confianza	7,852.35	17,505.01	548,542,049.12	9,113,554.11	1,264,920.86
<b>Enlaces Específicos</b>			0.00	0.00	0.00
Confianza	8,779.35	15,430.37	510,442,319.40	24,660,053.57	2,350,710.46
<b>Categorías</b>			0.00	0.00	0.00
CISEN	13,303.28	21,154.61	501,408,914.27	765,580.23	19,717,422.26
POLICIA FEDERAL a)	11,660.00	35,140.00	5,640,167,328.60	43,176,051.95	177,297,840.06
PYRS	12,320.00	199,605.36	2,373,576,261.07	0.00	0.00

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Cargos y Comisiones</b>			0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN FEDERAL	15,800.00	191,900.00	1,170,038,705.40	0.00	0.00
POLICIA FEDERAL	18,800.00	193,755.00	7,789,034,337.99	34,104,206.67	0.00
PYRS	8,870.00	199,605.36	0.00	0.00	0.00
<b>Servicio Exterior Mexicano</b>			0.00	0.00	0.00
Ministro	7,610.59 Dólares	10,297.26 Dólares	46,104,781.30	3,034,771.25	0.00
Consejero b)		7,723.99 Dólares	8,154,464.57	58,373.69	0.00
Primer Secretario	5,167.52 Dólares	6,784.07 Dólares	17,390,748.05	880,680.53	0.00
Representante del Programa Paisano	4,009.47 Dólares	4,997.88 Dólares	8,782,953.53	163,361.41	0.00

(a) Policia Federal contempla los niveles de Subinspector a Comisario General como mandos sin Compensación Garantizada

(b) Policia Federal considera en este renglón al Tercer Secretario